

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

143 MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 587/2011 referente al concursado Dhem Servi-Inter, S.L. C.I.F. B81148249 se ha dictado Auto de fecha dieciocho de abril de dos mil dieciséis en el que se ha acordado lo siguiente:

La conclusión y archivo del concurso de Dhem Servi-Inter, S.L. cesando a todos los efectos de la declaración del concurso.

El cese en su cargo del administrador concursal doña Diana Cervell Rodríguez aprobándose las cuentas formuladas.

Remitir mandamiento al Registro mercantil, señalando la conclusión y el archivo del concurso a los efectos oportunos y a los registros de la Propiedad donde este anotado el concurso.

Madrid, 16 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160091733-1